Anexo I

1) En el debate previo que los miembros del Dpto. tuvieron en Consejo de 24 de Enero de 2017, mediante votación decidieron que el planteamiento mayoritario de cara a la remodelación de Departamentos sería "Quedarse como ésta porque cree que cumple con el plan (o está muy próximo a ello)", con 16 votos a favor y 3 en contra. La opción que se plantea ahora de creación de un nuevo Dpto. que incluya al actual junto con el Dpto. de Farmacología de Medicina solo obtuvo 5 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones. Bajo estas circunstancias parece como más congruente emitir un informe desfavorable por no cumplir con los deseos planteados por la mayoría de los miembros del Consejo.

2) Resulta al menos inquietante el hecho de formalizar una Sección Departamental dentro del futuro Departamento, la cual carecería de un apoyo logístico a nivel administrativo y un grave déficit en el académico, por la falta de secretarías administrativa y académica respectivamente. En el caso que dicha Sección Departamental fuera constituida en la Facultad de Veterinaria, este aspecto sería mucho más grave si se tiene en cuenta que dicha Sección Departamental estaría constituida por 2 Unidades Docentes, Farmacología y Toxicología, lo que agravaría aún más si cabe la ya difícil situación logística y de gestión.

3) Como miembro del Área de Toxicología quisiera hacer constar que tengo opinión desfavorable a la supresión del actual Departamento porque, caso de que se constituyera el futuro Departamento tal y como aparece en el documento de creación de nuevos Dptos., el Área de Toxicología quedaría en una exigua minoría frente a Farmacología, lo que provoca una gran preocupación y prevé cierta incertidumbre en cuanto a poder desarrollar convenientemente su labor docente. Es necesario hacer constar que el Área de Toxicología desarrolla su labor docente en los grados de Veterinaria, Ciencia y Tecnología de loa Alimentos (CYTA) y Nutrición Humana y Dietética, con un total de 4 asignaturas (Toxicología; Deontología, Medicina Legal y Legislación; Fundamentos de Toxicología; Toxicología de los Alimentos), además de su participación en distintos Master, lo que genera una labor de gestión demasiado grande como para desarrollarla con el déficit de apoyo logístico que se le supone a una Sección Departamental (bajo los términos actuales) compartida con el Área de Farmacología.

4) Como miembro del Área de Toxicología también quisiera hacer constar que, bajo mi parecer, lo indicado en el punto anterior podría ser parcialmente paliado en el caso de que fuera posible estructurar en la Facultad de Veterinaria 2 Secciones Departamentales dependientes del posible futuro nuevo Departamento, una correspondiente a Farmacología y otra correspondiente a Toxicología, ambas con el suficiente apoyo administrativo.